

**PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**

En la Provincia de Ayabaca, departamento de Piura, siendo las diez de la mañana en punto del día Martes veintitrés del mes de Abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Parroquial de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar, ubicado en el primer piso de la Parroquia- Ayabaca, sito en Av. Arequipa s/n, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Provincial Ayabaca; Señor Baldomero Marchena Tacure Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de esta ciudad de Ayabaca, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 26 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", contando con la presencia de los señores miembros integrantes del Comité Provincial, autoridades y miembros de la sociedad civil presente:

Nº	Miembros del Comité Provincial	Institución	Asistencia
01	Sr. Baldomero Marchena Tacure	Presidente del COPROSEC Alcalde Provincial Ayabaca	ASISTIÓ
02	Ing. Jhoñy S. Calle Santur	Subprefecto Provincial Ayabaca	ASISTIÓ
03	My. PNP. José Chinchay Recova	Comisario Sectorial PNP Ayabaca	ASISTIÓ
04	Mg. Carmen A. Chinchay Labrin	Directora Ugel Ayabaca	ASISTIÓ
05	Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales	Fiscal Provincial	ASISTIÓ
06	Med. Cir. Jairo M. Vicanco Mazzo	Jefe Centro Salud Ayabaca	ASISTIÓ
07	Mg. Luis Gonzales Timoteo	Director de la I.E. Nivel Secundario	ASISTIÓ
08	Mg. Luis A. Liacsahuanga Granadino	Director I.E. Lizardo Montero	ASISTIÓ
09	Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador de las Juntas Vecinales	ASISTIÓ
10	Rubén Jiménez Carrón	Presidente de la Rondas Campesinas	ASISTIÓ
11	Socióloga. Jessica Romero Pérez	Promotora del Centro de Emergencia Mujer - Ayabaca PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
12	Tco. E.P. Jorge Ramírez Barranzuela	Jefe OR-04-A-TS	ASISTIÓ
13	Sr. Segundo H. Merino Cunya	Secretario Técnico del COPROSEC	ASISTIO



Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico del comité provincial de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que se ha convocado a todos los integrantes del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana a la Primera Audiencia Pública de seguridad ciudadana 2019.

También manifestó que se convocado a los representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas, señores delegados de las Juntas Vecinales y presidentas de los Vasos de Leche Comedores Populares y sociedad Civil para que participen en el gran evento como es la Primera Audiencia Pública de Seguridad



Ciudadana 2019. Seguidamente invita al señor Alcalde y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para quede la bienvenida a todos los asistentes y dar inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019.

Se da inicio a la I audiencia pública con la siguiente agenda:

1. Inscripción de los participantes que harán uso de la palabra uno por institución persona natural identificada con su DNI.
2. Presentación de los miembros del COPROSEC y CODISEC.
3. Palabras del presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana
4. Exposición del informe por parte de los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC.
5. Logros de la Subgerencia de Seguridad ciudadana.
6. Intervención de los representantes de las Organizaciones Vecinales.
7. Respuestas a los participantes.
8. Break a los asistentes.
9. Cierre de la Audiencia Pública.



DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC

PRIMERO. - El Moderador, presenta a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención se presentó en el siguiente orden:

1. Señor Baldomero Marchena Tacure, Presidente del COPROSEC y Alcalde Provincial de Ayabaca.
2. Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia Ayabaca.
3. My. PNP. José Chinchay Recova, Comisario Sectorial PNP Ayabaca.
4. Mg. Carmen A. Chinchay Labrín, Directora (e) de la Ugel Ayabaca.
5. Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales, Fiscal Provincial.
6. Med. Cir. Jairo M. Vicanco Mazzo, Jefe Centro Salud Ayabaca.
7. Mg. Luis Gonzales Timoteo, Director de la I.E. Nivel Secundario.
8. Mg. Luis A. Llacsahuanga Granadino, Director I.E. Lizardo Montero.
9. Paulino Mayo Carhuatocto, Coordinador de las Juntas Vecinales.
10. Rubén Jiménez Carrión, Presidente de la Central de Rondas Campesinas.
11. Socióloga. Jessica Romero Pérez, Promotora del Centro Emergencia Mujer Ayabaca PNCVFS-MIMP
12. Tco. E.P. Jorge Ramírez Barranzuela, Jefe OR-04-A-TS.
13. Sr. Segundo H. Merino Cunya, Secretario Técnico del COPROSEC.

SEGUNDO.- El Señor Baldomero Marchena Tacure, alcalde y presidente del Comité provincial de seguridad ciudadana agradeció la presencia a cada uno de los presentes por asistir a la Primera Audiencia Pública informando que se está dando cumplimiento a la ley 27933, según el artículo 24: su persona es responsable de convocar e instaurar las sesiones del consejo provincial de seguridad ciudadana en un plazo no mayor de diez días a partir del inicio de sus funciones al inicio de cada año fiscal y que esta audiencia tiene como finalidad informar el desarrollando de las actividades en lo respecta a la Seguridad Ciudadana en la provincia de Ayabaca de acuerdo a lo plasmado en el **PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**, asimismo según el artículo 39: mecanismos de consultas públicas, los comités provinciales de seguridad ciudadana con



sus respectivas secretarías técnicas realizarán por lo menos una consulta pública ordinaria cada trimestre por lo invita al Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la elaboración, ejecución y monitoreo del plan provincial de Seguridad Ciudadana 2019, para su exposición.

TERCERO. - Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación y ejecución del plan Provincial de Seguridad Ciudadana, informo que de acuerdo a la ley 27933 se tiene que dar el debido cumplimiento como ya lo menciona el señor presidente se ha instalado dentro de los 10 primeros días del inicio de año el comité provincial de seguridad ciudadana, se ha ratificado en el cargo al señor secretario técnicos. asimismo, el día 10 de febrero se ha aprobado en sesión de COPROSEC el plan provincial de seguridad ciudadana y mediante ordenanza municipal ha sido ratificada para luego ser presentado al gobierno regional.

También se debe informar que se ha solicitado la asignación de presupuesto para cumplir con la ejecución de las actividades del plan provincial de seguridad ciudadana 2019 en el presente año; teniendo en cuenta que el año 2018, no ha contado con presupuesto. Se ha convocado conjuntamente con el comisario sectorial PNP, a todos los tenientes gobernadores del casco urbano para que convoquen a la población de los respectivos barrios para poder organizar las juntas vecinales, y de esta manera poder trabajar en conjunto para hacer frente a la inseguridad ciudadana en el caso que se presente alguna amenaza en la ciudad de Ayabaca.

En el mes de febrero se ha venido trabajando en conjunto con las diferentes involucrados para hacer frente a los desastres naturales presentados en esta ciudad por las lluvias que ocasionaron deslizamientos y derrumbes de casas donde se han visto damnificados varias familias.

Durante el mes de marzo se ha hecho reuniones con la Ugel, subprefectura, directores de las I.E. y policía nacional para formar las brigadas de autoprotección escolar. En todas las instituciones educativas del ámbito rural y más adelante involucrar a los profesores y padres de familia para contribuir a la seguridad de sus escolares.

Actualmente la subgerencia de seguridad ciudadana cuenta con dos motos lineales para poder realizar el patrullaje.

Asimismo, se invoca a cada uno de los presentes en contribuir en aportes de acuerdo a la necesidad de sus diferentes barrios en lo que respecta la seguridad ciudadana porque con el apoyo de ustedes se seguirá manteniendo la paz y la tranquilidad.



CUARTO. - PREGUNTAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC Y CODISEC Y LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTE:

- A. Señora **Alejandrina Troncos Martínez**, de la Junta Vecinal del barrio de Ayabaca, pregunto al señor presidente del COPROSEC. Señor Baldomero Marchena Tacure, lo siguiente ¿Se instaló y juramento el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y a quien se ha designado como secretario técnico de seguridad ciudadana?
- B. Señor **José Enrique Quevedo Rivera**, del barrio el centro Ayabaca, pregunto al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, responsable de la elaboración y ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana lo siguiente ¿si el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca comprende programas que capacitación para prevenir algún acto delincuencia?
- C. Señor **Jimmy Calle Gallo**, responsable de la oficina de Turismo-MPA, pregunto al señor presidente del COPROSEC. Señor Baldomero Marchena Tacure, lo siguiente ¿Cuál es el presupuesto asignado para el presente año en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana?
- D. Señorita **Vanessa Guerrero Saavedra**, del caserío de Pingola Ayabaca,



representante de la sociedad civil pregunto al señor comisario Sectorial PNP My. José Chinchay Recoba, lo siguiente ¿Qué medidas se han previsto para la seguridad de la población estudiantil en sus tres niveles en el ámbito rural?

- E. Señor **Hilder Jiménez Rivera**, del sector de Congoli-Ayabaca, pregunto al señor comisario pnp My. José Chinchay Recoba lo siguiente ¿Qué los programas preventivos se deben instalar y juramentar en las instituciones de las zonas rurales?

QUINTO. - RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL RESPONSABLE Y/O MIEMBROS DEL COPROSEC- 2019.

El Moderador agradece las intervenciones de los integrantes del COPROSEC y CODISEC y la Sociedad Civil, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se les hace recordar a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El señor **Baldomero Marchena Tacure** presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, dio la respuesta a la señora **Alejandrina Troncos Martínez**, dijo que se ha instalado y Juramentado el comité de acuerdo como lo estipula la ley 27933 tal como lo menciona en las palabras de bienvenida y ha ratificado en el cargo como secretario técnico de seguridad ciudadana al Señor Segundo Helmer Merino Cunya, el día 10 de enero del 2019.
- b) El Ing. **Alipio Timoteo Iloclla**, responsable de la Formulación, ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana dio la respuesta al señor **José Quevedo Rivera**, mencionado que el plan provincial de seguridad ciudadana ha sido elaborado conjuntamente con los miembros del integrante del comité y se aprobado en Sección Ordinaria del Comité el 05 de febrero del 2019. Y posterior mente ratificado con Ordenanza Municipal N° 002-19-MPA. Y en el presente año se ha plasmado muchos talleres de capacitación con la población y estudiantes para prevenir cualquier amenaza de inseguridad. Asimismo, invoca a todas a ser partícipes del trabajo en conjunto.
- c) El señor **Baldomero Marchena Tacure** presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, dio la respuesta al señor **Jimmy Calle Gailo**, mencionando que según la matriz de articulación del plan provincial de seguridad ciudadana 2019 se ha solicitado a la gerencia de presupuesto se le incorpore o asigne presupuesto de S7. 20.00
- d) El My. José Chinchay Recoba comisario sectorial PNP. Miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde a la señorita **Vanessa Guerrero**, mención que se viene trabajando capacitaciones sobre tenencia ilegal de armas, delincuencia común, violencia familiar y el delito de trata de personas en las instituciones del ámbito rural.
- e) El My. José Chinchay Recoba comisario sectorial PNP. Miembro del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde al señor **Hilder Jiménez**, mencionando que si bien es cierto se viene trabajando con los 06 programas preventivos frente a la seguridad ciudadana como es BAPES, policía escolar, patrullas juveniles, red de cooperantes, juntas vecinales y club de menores que hasta la fecha se está trabajado con las instituciones del ámbito urbano, pero en adelante se ira implementado en las demás instituciones del ámbito rural conjuntamente con seguridad ciudadana de la municipalidad provincial de Ayabaca .





UNICIPALIDAD PROVINCIAL AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

OCTAVO. - El señor Baldomero Marchena Tacure; Alcalde Provincial de Ayabaca y presidente del COPROSEC y CODISEC - Ayabaca, agradece infinitamente por la participación la presencia de los todos miembros del COPROSEC, representantes de las de las diferentes insituciones y sociedad civil y todos los presentes en la presente audiencia pública correspondiente al I trimestre donde invoca a seguir trabajando junto por la seguridad de la población de Ayabaca.

Siendo las catorce horas con veinte minutos, del día Martes veintitrés del mes de Abri del año dos mil diecinueve se da por concluida la primeran Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad. De acuerdo a ley



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA
Baldomero Marchena Tacure
PRESIDENTE



[Signature]
Jorge A. Flores C.
SECRETARIO PROVINCIAL AYABACA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
Segundo H. Merino Cunya
SECRETARIO TÉCNICO
SEGURIDAD CIUDADANA

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Luis A. Macchayza Grandino
DIRECTOR
I.E. "LIZARDO MONTERO"

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. "SAN CAUTIVO"
Prof. Luis A. Gonzales Timoteo
DIRECTOR

COMISARÍA PNP AYABACA
DA 340114
Jose M. Chinchay Recoba
MAYOR PNP
COMISARIO PNP AYABACA

Wilmer Lindo Perez Gonzalez
FISCAL PROVINCIAL
Distrito Fiscal de Ayabaca y distrito de Santa Rosa
Distrito Fiscal de Ayabaca

MINISTERIO RAJISTA DE AYABACA
Jorge A. Flores C.
EST. 044
044-044

MINISTERIO DE SALUD
JEFA TURNO
Dr. Pedro José Virancy Mazón
C. N. P. 074936

**SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019****ACTA**

En la Provincia de Ayabaca, departamento de Piura , siendo las quince horas con cero minutos, del día Jueves veinticinco del mes de Julio del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Ayabaca, sito en Av. Salaverry N° 260 , se dio inicio a la SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Provincial Ayabaca; Señor Baldomero Marchena Tacure Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", contando con la presencia de los señores miembros del Comité Provincial y la sociedad civil presente de Seguridad Ciudadana:



	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
	01 Sr. Baldomero Marchena Tacure	Presidente del COPROSEC Alcalde Provincial Ayabaca	ASISTIÓ
02	Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales	Fiscal Provincial	ASISTIÓ
03	Mg. Luis Gonzales Timoteo	Director de la I.E. Nivel Secundario	ASISTIÓ
04	Mg. Luis A. Llacsahuanga Granadino	Director I.E. Lizardo Montero	ASISTIÓ
05	Socióloga. Jessica Romero Pérez	Promotora del centro de emergencia mujer Ayabaca PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
06	Abog. Rosario del Pilar Gonzales Saldaña	Responsable del área prevención y promoción del CEM Comisaria Sectorial-Ayabaca	ASISTIÓ
07	Tco. E.P. Jorge Ramirez Barranzuela	Jefe OR-04-A-TS	ASISTIÓ
08	Ing. Jhony S. Calle Santur	Subprefecto de la Provincia de Ayabaca	ASISTIO
09	Pascual Rosales Huamán	Presidente de la Rondas Campesinas	ASISTIO
10	Paulino Mayo Carhuatocto	Coordinador de las Juntas Vecinales	ASISTIO
11	Segundo H. Merino Cunya	Secretario Técnico	ASISTIO



Seguidamente el Señor Segundo Merino Cunya, Secretario Técnico del comité de provincial de Seguridad Ciudadana, dio a conocer que mediante oficio se ha invitado a los integrantes del comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana a la Segunda Audiencia Pública de seguridad ciudadana 2019. También manifestó que los señores Jueces de Primera, Segunda Y Tercera como a los señores Delegados de las Juntas Vecinales y Directores de las IE de los tres niveles, presidentas del Vaso de Leche, Comedores Populares y la sociedad Civil también se les ha convocado para que participen en el gran evento como es la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019. Seguidamente el secretario técnico Señor Segundo Merino Cunya invita al señor Alcalde Y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para que haga llegar su saludo a los asistentes.

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del COPROSEC y CODISEC.
2. Palabras del Presidente del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Logros de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
4. Logros articulados de la PNP.
5. Intervención de los representantes de las Organizaciones Vecinales.
6. Respuestas a los participantes.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC

PRIMERO.- El Moderador, presenta a los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ayabaca, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

1. Señor Baldomero Marchena Tacure, Presidente del COPROSEC, CODISEC y Alcalde Provincial de Ayabaca.
2. Dr. Wilmer L. Pérez Gonzales, Fiscal Provincial.
3. Mg. Luis Gonzales Timoteo, Director de la I.E. Nivel Secundario.
4. Mg. Luis A. Llacsahuanga Granadino, Director I.E. Lizardo Montero
5. Socióloga. Jessica Romero Pérez, Promotora del Centro de Emergencia Mujer de Ayabaca - MIMP.
6. Dra. Rosario Gonzales Saldaña, Responsable - CEM. Comisaría PNP- Ayabaca.
7. Tco. E.P. Jorge Ramírez Barranzuela, Jefe OR-04-A-TS. Ayabaca.
8. Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca.
9. Pascual Rosales Huamán, Presidente de la Rondas Campesinas.
10. Paulino Mayo Carhuatocto, Coordinador de las Juntas Vecinales.
11. Sr. Segundo H. Merino Cunya, Secretario Técnico del COPROSEC

SEGUNDO. - El Señor **BALDOMERO MARCHENA TACURE**, alcalde y presidente del Comité provincial de seguridad Ciudadana agradeció la presencia de cada uno de los presentes a la segunda audiencia pública. Asimismo, comenta los logros en el segundo trimestre del año, como es trabajar constantemente ante cualquier incidente delictivo en el distrito de Ayabaca, significando una gran labor y cooperación entre la Municipalidad provincial de Ayabaca, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a





través de las Juntas Vecinales,

Por último, que, a fin de seguir reduciendo el índice delictivo, en el 2019 se van a instalar cámaras externas en el local de la municipalidad, las cuales serán ubicadas estratégicamente en puntos de evacuación, rutas de escapes.

La finalidad de informar lo que se viene ejecutando en Seguridad Ciudadana de acuerdo a lo plasmado en el **PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**, para lo cual invita al Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la elaboración, ejecución y monitoreo del plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2019. Para que lleve a cabo la presente rendición.



TERCERO. - Ing. Alipio Timoteo Lloclla, encargado de la elaboración, formulación y ejecución del plan Provincial de Seguridad Ciudadana, saludó al señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana a todos los miembros integrantes como también a todos los representantes de las instituciones e integrantes de la sociedad civil mencionando que el objetivo principal de la convocatoria a la presente audiencia pública es para dar cumplimiento a la ley N° 27933 Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana donde en el artículo N° 78 rendición de cuentas a la ciudadanía, donde esta actividad se encuentra plasmada en el plan provincial de seguridad ciudadana de realizar 04 audiencias públicas una al final cada trimestre por lo que la ciudadanía debe conocer y todas las actividades plasmadas en el presente plan provincial de seguridad ciudadana 2019, cuanto de presupuesto tiene asignado para la ejecución de las mencionadas actividad ejecutadas hasta la culminación del segundo trimestre, también menciono que es preocupación del señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana contar con la puesta en marcha el proyecto de Serenazgo por lo que se viene trabajando de la mano con el gobierno regional para firmar el convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Ayabaca para la formulación y evaluación, ejecución, operación y mantenimiento del proyecto: Ampliación y mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito de las provincias de Ayabaca y Huancabamba. Donde comprende 04 partidas: 01 infraestructura, 02 equipamiento, 03 indumentarias y 04 capacitación. Para lo cual le municipalidad de asignar con un terreno saneado y a la fecha se ha destinado la caseta de Chanuran que cuenta con un área de 490 m², toda la información la viene facilitando la subgerencia de seguridad ciudadana por lo que esto es un gran proyecto que va en beneficio de la población de Ayabaca. Asimismo, dio a conocer el trabajo que se viene realizando por cada actividad del plan provincial de seguridad ciudadana donde están involucrados las autoridades presentes y público en general son conscientes del trabajo que llevamos a cabo todos juntos que velamos por la seguridad de cada uno de nosotros. También invoco a todos los presentes que deben dejar sus aportes porque son ellos los que viven la realidad de su barrio donde viven lo que más conocen los problemas constantes que se presentan para así poder mejor nuestro plan de trabajo y estar bien preparados para hacer frente a la inseguridad ciudadana.

CUARTO. - PREGUNTAS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC Y LA SOCIEDAD CIVIL PRESENTE:

- A. Señor Jorge Horacio Valverde Patiño, Juez de Primera Dominación-Ayabaca, pregunto lo siguiente al señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana ¿Qué recursos tiene para la seguridad ciudadana?
- B. Señor Marlon Cedano Saavedra, Gerente del Restaurante la Casona-



Ayabaca, pregunto lo siguiente al señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana ¿Cuál es el presupuesto disponible y ejecutado desde el inicio de la gestión hasta la fecha?

- C. Profesora **Julia Timoteo Lloclla**, Directora del nivel inicial de la Institución Educativa N° 101-Ayabaca, pregunto lo siguiente al señor presidente del comité provincial de seguridad ciudadana ¿Cuáles son las actividades programadas para la seguridad ciudadana?
- D. Señora **Cintia Rivera García**, Barrio el Centro – Ayabaca, pregunto lo siguiente al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, responsable de la ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana ¿Cuáles son las propuestas de gestión participativa para la seguridad ciudadana?
- E. Señora **Elida Febre Niño**, Barrio San Sebastián – Ayabaca, pregunto lo siguiente al Ing. Alipio Timoteo Lloclla, responsable de la ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana ¿Cuál es la propuesta de proyección para que no incremente la incidencia delictiva en la ciudad de Ayabaca?



QUINTO. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O MIEMBROS DEL COPROSEC- 2019.

El Moderador agradece las intervenciones de todos los miembros integrantes del COPROSEC y CODISEC y a la Sociedad Civil, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se les hace recordar a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El señor presidente del comité provincial de seguridad Señor Baldomero Marchena Tacure respondió que en el presente año se ha asignado únicamente 20,000.00, soles porque el año pasado no habían asignado un presupuesto en la formulación del año 2018. Y dio pase a Ing. Alipio Timoteo Lloclla, Responsable de la elaboración, formulación y ejecución del plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para que responda al señor **Jorge Valverde**, de qué manera está distribuido el presupuesto, en la cadena presupuestal 0030: 355 (Patrullaje Municipal) se asignado 10,000.00 y 356 (Comunidad organizada recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana). los otros 10,000.00
- b) El Señor Baldomero Marchena Tacure, Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, respondió al señor **Marlon Cedano**, dentro del presupuesto asignado es: S/. 20,000.00, hasta la fecha se ha gastado S/. 14,814.00. que ha sido destinado al equipamiento de las 11 juntas vecinales creadas y juramentada en el distrito de Ayabaca y 2,225.00 que se ha gastado en el equipamiento de dos motos lineales para el patrullaje municipal.
- c) El Señor Baldomero Marchena Tacure, Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, respondió a la profesora **Julia Timoteo Lloclla**, directora de la I.E. 101, del nivel inicial, se está trabajando en la ejecución con los Programas Preventivos conjuntamente con la Policía Nacional como es (Juntas Vecinales, Brigadas de Autoprotección Escolar, Policía Escolar, etc.). La municipalidad viene brindando todos los días en las I.E. la autoprotección escolar



conjuntamente con la policía nacional.

- d) El Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, responde a la señorita **Cintia Rivera García, del barrio el centro**, que se viene trabajando el Convenio del Marco Institucional entre la Municipalidad Provincial de Ayabaca y el gobierno regional de Piura para la construcción de una infraestructura para Seguridad ciudadana que será en Chanuran y que estará debidamente equipada.
- e) El Ing. Alipio Timoteo Lloclla responsable de la ejecución del plan provincial de seguridad ciudadana 2019, responde a la señora **Elida Febre Niño, del barrio san Sebastián** para el año 2020, se va a ejecutar el proyecto de Serenazgo, con la finalidad de tener una mejor seguridad en la provincia de Ayabaca.



SEXTO. - ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE PREGUNTAS O SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD COMO: TRANSPORTE PUBLICO, COMERCIO AMBULATORIO Y ANIMALES CALLEJEROS.

El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

LA RESPONSABLE CEM COMISARIA PNP-AYABACA.

Dra. Rosario Gonzales Saldaña, responsable del CEM Comisaria PNP-Ayabaca, menciona y felicito por el trabajo que se viene realizando en bien de la seguridad y orden público en la Provincia de Ayabaca, menciona que el trabajo debe ser articulado a los programas preventivos como Juntas Vecinales, Autoprotección Escolar BAPES, Policía Escolar ejecutados en conjunto con la PNP, UGEL, municipalidad se debe de coordinar y trabajar con todos los integrantes miembros del COPROSEC y CODISEC, así como los padres de familia que son los entes de vital importancia.

PREGUNTAS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA RELACIONADAS CON EL COMERCIO AMBULATORIO TRANSPORTE Y SALUBRIDAD.

- ❖ **Tco. E.P. Jorge Ramirez Barranzuela, jefe ORC-4-Ayabaca.**
Hace la interrogante que cual es el motivo que no se pone orden en el transporte público y el estacionamiento de las motos lineales frente a las instalaciones de hotel Samanga y frontis del Palacio Municipal y Plaza de la paz y en los paraderos respectivos.
- ❖ **Prof. Juan Santur Jiménez, Director de la I.E. N°20604.San José Obrero – Ayabaca.**
Menciona que frente a su I.E. La población arroja los residuos sólidos (BASURA) y solicita que se comunique al área encargada que se debe recoger por lo menos dos veces a la semana o que se instale un recolector frente a su institución.
- ❖ **Natalia Díaz García Presidenta del Vaso de Leche del AA. HH. Pueblo Libre II Etapa – Ayabaca**
Manifestó que de igual forma por su zona también arrojan los Residuos sólidos (BASURA) especial mente en la vía pública y en la alcantarilla parte alta del mencionado asentamiento. De igual forma cuando construyen las viviendas los desmontes los deian en la vía pública y no se



lleva el lineamiento correcto a la hora de construir sus viviendas y solicito se tome las medidas necesarias ante estos percances que sedan constantemente en esta ciudad.

- ❖ **El Tco Joel Troncos Pozo-Centro de Salud Ayabaca.**
Manifestó que no se está cumpliendo lo estipulado en las Ordenanzas Municipales Relacionadas en el Comercio Ambulatorio, transporte, y animales callejeros que ya es hora que se debe aplicar estas normas emitidas por la municipalidad por siempre en las reuniones se habla de lo mismo, pero hasta el momento no se hace cumplir, que de repente en algún momento va a incomodar esto a la población que, pero se tiene que acostumbrar a ser más ordenados y sobre todo se mantendrá limpia nuestra ciudad.



SETIMO.- RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS EN LAS CARTILLAS.

El Señor Baldomero Marchena Tacure, Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde al Tco. **Jorge Ramírez**, primeramente se va a coordinar con las Gerencias o Sub Gerencias para que conversen con los trabajadores dueños de las unidades móviles que estacionan sus unidades frente a hotel Samanga y al costado del Palacio Municipal, pero que en seguida se contara con la presencia del Arquitecto Rolando Arrieta Gerente Catastro y Circulación Vial para que nos explique detenidamente sobre la problemática en general del transporte y sus respectivas Ordenanza respectiva.

- El Profesor Richard Vásquez, jefe de la GDES, responde al Prof. **Juan Santur**, sobre lo que se arroja los residuos en frente de su IE. se va instalar canastillas y se contara con una furgoneta para su respectivo recojo. También manifestó que se

Viene realizando un proyecto denominado **PLAN DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS** para el mejoramiento de los residuos orgánicos e inorgánicos con la finalidad de darle un mejor tratamiento, selección y reutilizarlo y de esta manera generar fuentes de trabajo a la población.

De la misma manera solicito a los presentes a ser el ente multiplicador del proyecto de mejoramiento de los residuos sólidos, también dijo que se viene trabajando a través de talleres para sensibilizar a la población en su conjunto.

- El Arq. Rolando Arrieta, Gerente Catastro y Circulación Vial, responde a la señora **Natalia Dias**, dijo que sobre lo que arrojan la basura el Profesor Richard Vásquez Gerente de la GDES -MPA. A tomado nota de lo manifestado y que se tomara las medidas correctivas. y que su tema sobre las construcciones que se vienen realizando primeramente no se cuenta con un plano catastral. Pero ya vienen trabajando un nuevo plan catastral, de la misma manera manifestó que se a notificado a las personas que dejan los desmontes de construcción en la vía pública.

En lo que consiente al transporte para darle contestación a la pregunta del Tec. E.P Jorge Ramírez dijo que se está realizando la señalización de las vías públicas y que se puesto a dos expectores de transporte para el ordenamiento del tránsito de igual forma manifestó que en lo que concierne a transporte al interior de la ciudad tienen su respectivo paradero, pero se va a realizar las coordinaciones con la PNP y de esta manera ordenar. de manera que nos dé tiempo para la elaboración del perfil para el terminal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

terrestre en nuestra ciudad que es de suma importancia .

- El Señor Baldomero Marchena Tacure, Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, responde al Tco. Joel Troncos, sobre el particular las Ordenanzas siguen en vigencia hasta que estén las nuevas Ordenanzas como es de conocimiento público las que tenemos son de los años 12,13,14, etc. por lo cual exhorta a la jefatura de la Policial Municipal y Fiscalización de la MPA para su respectivo cumplimiento, lo único que le pido es tener un poco de paciencia para poder ordenar a nuestra ciudad.

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

OCTAVO. - El señor Baldomero Marchena Tacure, Alcalde Provincial de Ayabaca y Presidente del COPROSEC y CODISEC, agradece la presencia de los miembros integrantes y a todos los presentes.

Siendo las diecinueve horas con quince minutos, se da por concluida la Segunda Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019, firmando a continuación todos los presentes en señal de conformidad. De acuerdo a ley


 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AYABACA
 PRESIDENCIA
 Baldomero Marchena Tacure
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA
 Segundo Hermino Cunya
 SECRETAO TÉCNICO SEGURIDAD CIUDADANA


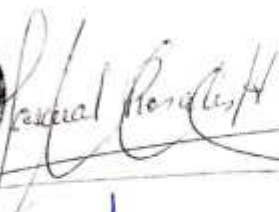
 JEFFERSON SALAZAR SANTOS
 DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 "Estrategia Nacional de Educación para el Bienestar"


 Prof. Luis A. Pacheco Timoteo
 DIRECTOR


 JESSICA LOPEZ
 PROHIBIDA CETA - AYABACA


 GOBIERNO REGIONAL PIURA
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Mg. Luis A. Machuca Ordoñez
 DIRECTOR LE. "LICARDO MONTERO"



 Rafael Rosales


 Oficina del Registro Municipal
 AYABACA


 JORGE A. FLORES
 SEC. STA.
 ORMP - 04A


 Wilmer Lina
 FISCAL PROVINCIAL
 Organizador de los Comités Provinciales y Comité Departamental de Asesoría y Fomento del Distrito Fiscal de Sullista


 PERU
 Oficina Nacional de Seguridad Ciudadana
 Área de Prevención y Promoción
 Alfo. Roserio Del Pilar Gonzales Soldado
 AREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
 CEM COMBARBA, AYABACA


 MINISTERIO DE SALUD
 JEFA
 Dra. Juana Mercedes Franco Malzo
 C. M. P. 074936